



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

160

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Manuel González
Subdirector General de
Administración y Despacho
Secretaría de Coordinación
Administrativa del Gobernador

USHUAIA, 14 MAYO 2026

VISTO el Expediente Nº UG-E-43338-2026, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la solicitud tramitaciones para realización de service a móvil oficial TOYOTA SW4, dominio AE799UA, a disposición del Sr. Gobernador.

Que mediante el Formulario de Cotización, se autorizó el llamado de la Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 02/2026, RAF-100.

Que en dicho contexto, se presenta un solo (1) oferentes, siendo las siguientes firmas, CELENTANO MOTORS S.A. C.U.I.T. Nº 30-70798874-2, ofertando en los renglones Nº 01 al Nº 12, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 1.401.760,00.-).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 02/2026, RAF-1116, a favor de la firma CELENTANO MOTORS S.A. C.U.I.T. Nº 30-70798874-2, la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 1.401.760,00.-).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será imputado y solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadró dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y Nº 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3127/24, Nº 32/26, Nº 188/23, su modificación complementaria Nº 565/23 y Resoluciones M.E Nº 148/24, Nº 1120/24, Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 202/20 y Nº 17/21 y la Resolución de la Contaduría General de la Provincia Nº 43/22 y Nº 71/26.

Que, la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3226/23, Nº 2579/25 y Nº 119/24 y su modificación complementaria Nº 854/2024 y Nº 2021/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 02/2026, RAF-1116, mediante la cual se tramita la solicitud tramitaciones para realización

//..2.-

G.T.F.
M.A.C.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

../2.-

de service a móvil oficial TOYOTA SW4, dominio AE799UA, a disposición del Sr. Gobernador, a favor de la firma CELENTANO MOTORS S.A. C.U.I.T. N° 30-70798874-2, la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 1.401.760,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

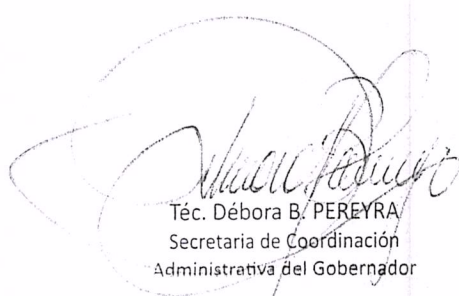
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Planificación Financiera y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 001SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG001, nomencladores 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.


ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° **160** /2026.

G.T.F.
M.A.C.


Téc. Débora B. PEREYRA
Secretaria de Coordinación
Administrativa del Gobernador

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Franco Nahuel González
Subdirector General de
Administración y Despacho
Secretaría de Coordinación
Administrativa del Gobernador